INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2021

U.E. 200: Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

Pliego: Gobierno Regional Piura

Periodo: 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PIURA

MAYO - 2022

Contenido

Resumen Ejecutivo 3
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones 9
2. Conclusiones 31
3. Recomendaciones 33
4. Anexos 34

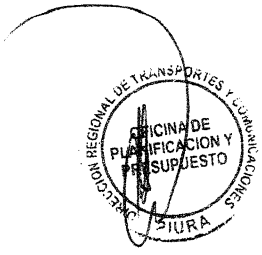

Resumen Ejecutivo

PERIODO DEL PEI	:	*2021-2025*
SECTOR	:	*99 - GOBIERNOS REGIONALES*
PLIEGO	:	*457 - GOBIERNO REGIONAL PIURA*
UNIDAD EJECUTORA	:	*000895 - REGIÓN PIURA TRANSPORTES*
FECHA	:	*PIURA, 20 DE MAYO DEL 2022*

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura es un órgano desconcentrado que depende funcional, técnica y/o administrativamente de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, constituida para su administración económica y financiera como Unidad Ejecutora: 200 Transportes Piura.

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura tiene como objetivo formular, proponer y ejecutar las actividades, planes y políticas que corresponden al sector de Transportes,
Infraestructura Vial, Seguridad Vial, Comunicaciones, Portuarias y Aeródromos que se desarrollan en el ámbito de su jurisdicción.

El Plan Operativo Institucional – POI es un instrumento de gestión de corto plazo que permite a las distintas dependencias de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, orientar sus esfuerzos mediante el establecimiento de líneas de acción para la consecución de metas y objetivos preestablecidos según las prioridades institucionales, las mismas que se encuentran alineadas a las acciones estrategias planteadas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021 - 2025 del Gobierno Regional Piura para el cumplimiento de los objetivos regionales.

En el presente "INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2021" se detallan las actividades ejecutadas durante el año 2021 y se basa en la información reportada por las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, a través de la Oficina de Planificación y Presupuesto. La metodología utilizada comprende un análisis del desempeño de las unidades orgánicas en la ejecución de sus actividades operativas y al cumplimiento de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, cuya finalidad es determinar el grado de cumplimiento operativo y reflejar el avance de las metas físicas y financieras para el ejercicio 2021.

El Plan Operativo Institucional del año 2021 fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 04 de enero del 2021, el cual tiene desagregado a 25 Unidades Ejecutoras, entre las cuales se encuentra la U.E. 200 Transportes Piura o, también denominada, Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura. Contó con una programación inicial de nueve (09) Actividades Operativas y, al cierre del 31 de diciembre del 2021, se incluyeron 03 actividades más, lo que comprendió un total de doce (12) Actividades Operativas, representando un incremento del 33.33% en relación al POI inicial 2021.

Tabla N° 01: Resumen de Metas Físicas y Presupuestales - año 2021

Tipo	Inicial	Modificado		Variación % Inicial Vs. Modificado
		Al I Semestre	Al II Semestre	
Metas Físicas (en unidades)	09	12	12	33.33%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.

Así mismo, en el ejercicio 2021, se contó con 04 Centros de Costo, las cuales tuvieron una distribución de actividades operativas de la siguiente manera.

Tabla N° 02: Cantidad de Actividades Operativas según Centro de Costo

Centro de Costo	Cantidad Inicial	Seguimiento		Incremento Porcentual anual
		Al I Semestre	Al II Semestre	
01 OFICINA ADMINISTRATIVA	03	03	03	0.0%
01.01 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	02	02	02	0.0%
01.02 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	04	04	04	0.0%
02 DIRECCIÓN DE CAMINOS	00	03	03	--%
TOTAL	**09**	**12**	**12**	+ 33.33%

En la Tabla N° 02 se muestra que, durante todo el año 2021, solo se incorporaron tres (03) Actividades Operativas al Centro de Costo: 02 Dirección de Caminos que corresponden a los Servicios de Mantenimiento de Infraestructura.

A continuación, en la Tabla N° 03 se muestra a detalle las doce (12) Actividades Operativas y el avance físico con su respectivo porcentaje de ejecución

Tabla N° 03: Actividades Operativas por Unidades Orgánicas

Meta Pres.	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad Medida	Programación		Seguimiento			Logro semestral %	Centro de Costo
				Meta Anual	Meta Semestral	Ejecución I Semestre	Ejecución II Semestre	Ejecución Anual		
001	AOI00089500065	Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial.	Campaña	13	9	11	2	13	100.0%	01.02 Dirección de Transporte Terrestre
002	AOI00089500066	Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas	Vehículos	1,972	1,167	1,039	920	1,959	99.3%	
003	AOI00089500067	Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Intervención	3,505	1,753	587	615	1,202	34.3%	
004	AOI00089500068	Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	Licencia Otorgada	20,458	10,450	9,277	13,362	22,639	110.7%	
005	AOI00089500008	Gestión Administrativa	Acción	50,202	24,844	17,836	17,555	35,391	70.5%	01 Oficina Administrativa
006	AOI00089500009	Gestión de Recursos Humanos	Acción	218	111	111	107	218	100.0%	
008	AOI00089500011	Obligaciones Previsionales	Planilla	12	6	6	6	12	100.0%	
007	AOI00089500061	Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones	Supervisión	80	29	34	42	76	95.0%	01.01 Dirección de Comunicaciones
009	AOI00089500062	Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	Acción	435	122	156	438	594	136.6%	
010	AOI00089500036	Mantenimiento de Infraestructura Pública	Servicio	2	1	0.55	1.45	2	100.0%	
011	AOI00089500058	Operación y Mantenimiento	Servicio	1	1	1	0	1	100.0%	02 Dirección de Caminos
012	AOI00089500069	Atención de Actividades de Emergencia	Kilómetro	11.90	0	0	11.9	11.9	100.0%	
Total				**76,897**	**38,484**	**29,048**	**33,058**	**62,106**	**80.8%**	

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
PIURA

El Presupuesto Institucional de Apertura se aprobó con Resolución Ejecutiva Regional N° 717-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 30 de diciembre del 2020, en donde se incluye a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura por un monto de S/ 7´260,071.00 Soles y, al cierre del 31 de diciembre del 2022, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 14´084,640.00 Soles, lo que representa un incremento del 94.00% en relación al PIA 2021.

Tabla N° 04: Resumen de Metas Físicas y Presupuestales - año 2021

Tipo	Inicial	Modificado		Variación % Inicial Vs. Modificado
		Al I Semestre	Al II Semestre	
Metas Físicas (en unidades)	09	12	12	33.33%
Metas Presupuestales (en Soles)	7'260,071.00	11´977,783.00	14´084,640.00	94.00%

Fuente de Información: Aplicativo CEPLAN V.01 y SIAF Modulo Presupuestario.

Grafico N° 01: Ejecución de Metas Físicas y Presupuestales – año 2021

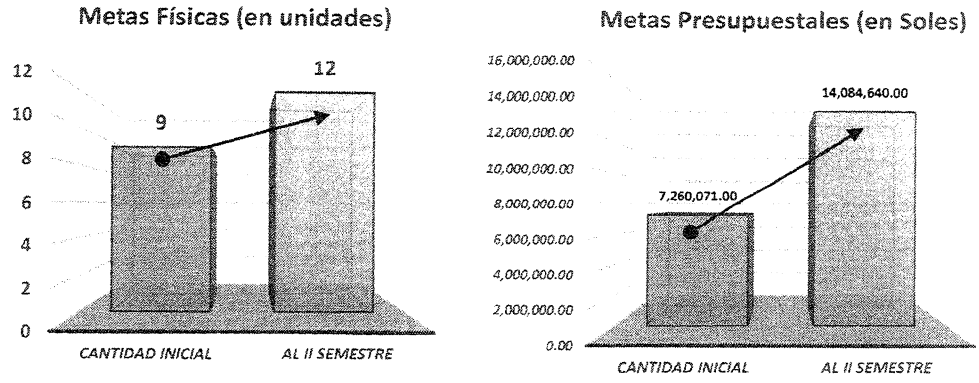

De el Gráfico N° 01 se desprende un visual que muestra el avance de la ejecución de las Metas Físicas y Presupuestales en el ejercicio fiscal 2021. Dicho gráfico nos permite tener un mejor panorama del comportamiento operativo y financiero en la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, el mismo que tuvo modificaciones presupuestarias a nivel funcional y programático, a través de los Créditos Presupuestales y Anulaciones tipo 003 (dentro de la misma Unidad Ejecutora) y tipo 004 (Entre Ejecutoras).

Así mismo, se puede hacer un detalle de las fuentes de financiamiento que tuvieron modificaciones presupuestarias a nivel funcional y programático, generando así un incremento en el marco presupuestal, prioritariamente en las Fuentes: 2 Recursos Directamente recaudados y 5 Recursos Determinados, tal como se muestra en la Tabla N° 05.

Tabla N° 05: PIA y PIM por fuentes de financiamiento año 2021

Fuente de Financiamiento	PIA (Soles)	PIM (Soles)	Incremento
1. RECURSOS ORDINARIOS	4´879,097.00	5´119,817.00	+ 4.93 %
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2´380,974.00	2´826,943.00	+ 18.73 %
3. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1´278,983.00	--
4. RECURSOS DETERMINADOS	0.00	2´752,040.00	--
TOTAL	**7´260,071.00**	**11´977,783.00**	**+ 64.98 %**

Fuente de Información: Reporte SIAF Modulo Presupuestario.

Respecto a la ejecución en el año, a nivel de Devengado (Ejecución del Gasto), se alcanzó un gasto por la suma de S/ 12´698,976.29, el cual representa el 90.2% de ejecución con respecto al PIM, tal como se detalla en la Tabla N° 06.

Tabla N° 06: Avance de la Ejecución Presupuestal por fuentes de financiamiento año 2021

Fuente de Financiamiento	PIA (Soles)	PIM (Soles)	Ejecución del Gasto	
			S/	Avance % Anual
1-RECURSOS ORDINARIOS	4´879,097.00	5´196,374.00	5,113,627.96	98.4%
2-RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2´380,974.00	4´060,943.00	3,890,734.59	95.8%
4-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	1´278,983.00	1´030,106.10	80.5%
5-RECURSOS DETERMINADOS	0.00	3´548,340.00	2´664,507.64	75.1 %
TOTAL	**7´260,071.00**	**11´977,783.00**	**4,951,617.64**	**90.2 %**

Fuente de Información: Reporte SIAF Modulo Presupuestario.

En la Tabla N° 06 podemos apreciar que los avances que presentan mayor ejecución presupuestal son la Fte. Fto: 1-Recursos Ordinarios con 98.4%, seguida de 2-Recursos Directamente Recaudados con 95.85 y 4-Donaciones y Transferencias con 80.5%.

En el Grafico N° 02 se muestra un comparativo entre el PIA, el PIM y el Devengado por las cuatro fuentes de financiamiento durante el 2021.

Gráfico N° 02: Comparación Presupuestal entre PIA, PIM y Devengado por fuentes de financiamiento, año 2021 (Soles)

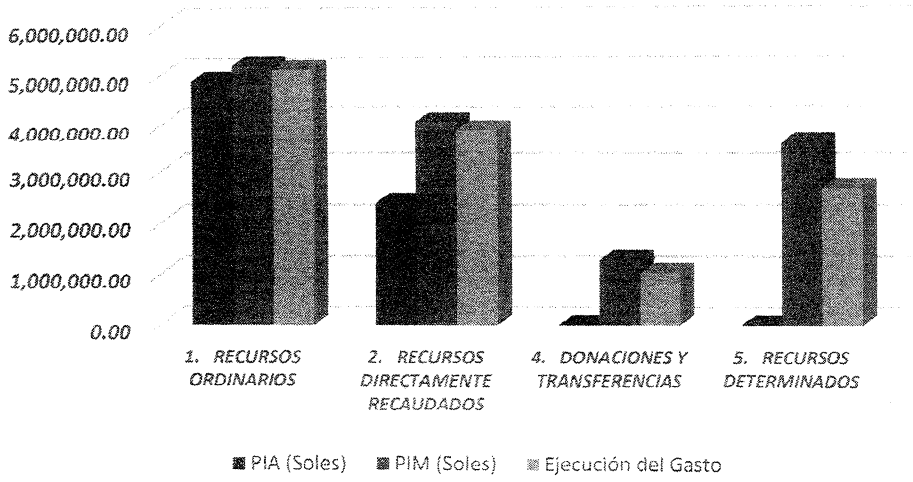

De lo expuesto, se resume que en el año 2021 se logró satisfactoriamente el cumplimento de las metas físicas con un 80.8% y la ejecución del presupuesto con un 90.2%, lo que refleja una óptima gestión y desempeño en el cumplimiento de las funciones y actividades que le atañen a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones.

El presente Informe se ha estructurado en diferentes secciones, de acuerdo a lo estipulado en la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) donde establece que la frecuencia periódica de la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional será semestral y cada Unidad Ejecutora elabora y publica su Informe de Evaluación de Implementación en sus respectivos portales de transparencia.

Es por ello que detallamos el análisis del cumplimiento de las Metas Físicas y Financieras de las Actividades Operativas y presentamos una síntesis de las principales modificaciones y logros en el transcurso del año 2021. Así mismo, detallamos las principales dificultades que las dependencias han enfrentado y las medidas correctivas propuestas e implementadas para superarlas. Por otro lado, presentamos las conclusiones y recomendaciones orientadas a mejorar el desempeño de las unidades.

Finalmente, se presenta el Anexo de Evaluación Semestral del Aplicativo CEPLAN V.01, que contiene el reporte donde se detalla la información de seguimiento de cada Actividad Operativa y en donde se puede apreciar la ejecución física y financiera del año 2021.

El presente Informe de Evaluación se ha elaborado en base a la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) aprobado con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00015-2021- CEPLAN-PCD; al Plan Operativo Institucional 2021 del Gobierno Regional Piura aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 0001-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA – GR; y a la Resolución Ejecutiva Regional N° 717-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2021, del Pliego Gobierno Regional Piura, entre las que se incluye a la Unidad Ejecutora: 200 Transportes Piura, hasta por el monto de S/ 7'260,071.00.

1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones

La presente sección contiene el análisis global sobre las modificaciones a las metas operativas y metas financieras según lo informado por las unidades orgánicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura, y con base en los reportes del seguimiento mensual registrado en el aplicativo CEPLAN y del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF).

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura contó con una programación inicial de nueve (09) Actividades Operativas y, al cierre del 31 de diciembre del 2021 se obtuvo un total de doce (12) Actividades Operativas, lo que representa un incremento del 33.33% en relación al POI inicial.

Asi mismo, en el marco presupuestal, se otorgó un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de S/ 7'260,071.00 Soles y, al cierre del 31 de diciembre de 2021, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 14'084,640.00 Soles, lo que representó un incremento del 94.00% en relación al PIA 2021. Durante dicho periodo se han aprobado una serie de modificadores presupuestales a nivel
Funcional programático y a nivel institucional que inciden en las modificaciones de las metas físicas de nuestro del POI al cierre del año 2021.

A continuación, se detallan las modificaciones más importantes realizadas durante el 2021 a nivel de programación física y financiera del POI:

✓ **Modificación del POI**

a) La Actividad Operativa "**AOI00089500036 Mantenimiento de Infraestructura Pública**", es una nueva actividad que fue incorporado en el mes de enero producto de la transferencia de recursos presupuestales para atender el pago del servicio denominado "Mantenimiento y Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas y/o Técnicas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones – Piura", aprobado con Resolución Gerencial General Regional N° 009-2021/Gobierno Regional Piura-GR y modificado con las resoluciones RER N° 200-164-2021/ Gobierno Regional Piura-GR, RGGR N° 027, 048, 054 - 2021/Gobierno Regional Piura-GR cargo a la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios", según siguiente detalle:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500036 Mantenimiento de Infraestructura Pública	Servicio	Físico	00	**2**
		Financiero	00	**S/ 1'807,217.00**

b) La Actividad Operativa "**AOI00089500058 Operación y Mantenimiento**", es una nueva actividad que fue incorporado producto de la transferencia de recursos presupuestales para atender el pago del servicio denominado "Servicio de Mantenimiento de los equipos que conforman la Planta Chancadora, Planta de Asfalto y Tren de Asfalto previo desmontaje", la misma que tuvo una incorporación de Crédito Suplementario de S/ 100,500.00 con cargo a la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios", según siguiente detalle:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500058 Operación y Mantenimiento	Servicio	Físico	00	**1**
		Financiero	00	**S/ 319,732.00**

c) La Actividad Operativa "**AOI00089500069 Atención de Actividades de Emergencia**", es una nueva actividad que fue incorporado producto de la transferencia de recursos presupuestales dispuesta mediante Resolución Gerencial General Regional N° 032-2021/GRP-GR, para atender la contratación del servicio denominado "Mantenimiento de la Trocha Carrozable Cruce Huabal Hasta Agua Azul – Canchaque – Huancabamba - Piura", con cargo a la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios", según siguiente detalle:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500058 Operación y Mantenimiento	Kilómetro	Físico	00	**11.90**
		Financiero	00	**S/ 620,817.00**

d) En la Actividad Operativa "**AOI00089500008 Gestión Administrativa**" el PIM ha variado por el dinamismo del presupuesto, en base a diversos créditos y anulaciones presupuestarios a nivel funcional programático y a nivel institucional que se efectuaron durante el año 2021, a fin promover la mejora continua de la entidad y dar cumplimiento de Metas y Objetivos a nivel institucional, lo que ha generado un reajuste de las metas operativas dado que se incluyen a diversas áreas. El PIM ha variado en las fuentes de financiamiento: 1 – Recursos Ordinarios y 2 - Recursos Directamente Recaudados, según siguiente detalle:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500008 Gestión Administrativa	Acción	Físico	51,935	**50,202**
		Financiero	S/ 4´829,950.00	**S/ 6´243,232.00**

e) En la Actividad Operativa "**AOI00089500066 Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas**" se ha realizado un reducción en las metas operativas dado que ha entrado en vigencia el Decreto Supremo N° 026-2020-MTC y el Oficio Múltiple N° 561-2021/MTC/17.02 de fecha 15 de marzo del 2021, por lo que se ha dispuesto la paralización de actividades concernientes al servicio de transporte de mercancías en todas sus modalidad dentro de nuestra Institución, por lo que se tuvo que adecuar la programación física tomando en cuenta la reprogramación presentada por el área usuaria. El PIM en base a diversos créditos y anulaciones presupuestarios a nivel funcional programático con cargo a la fuente de financiamiento: 1 – Recursos Ordinarios, según siguiente detalle:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500066 Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas	Vehículos	Físico	3,321.00	**1,972**
		Financiero	S/ 123,052.00	**S/ 127,752.00**

f) En la Actividad Operativa "**AOI00089500068 Emisión de Licencias de Conducir de Clase A**" se procedió a hacer un reajuste de las metas físicas, dado que se contaba con mayor presupuesto otorgado en comparación con el año anterior y al tratarse de una actividad crucial era

necesario aumentar la cifra. Además se realizaron unas modificaciones presupuestarias con cargo a la fuente de financiamiento: 1 – Recursos Ordinarios, según siguiente detalle:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500068 Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	Licencia emitida	Físico	19,119.00	**20,458**
		Financiero	S/ 786,308.00	**S/ 804,616.00**

g) Se incorporó en la Actividad Operativa "**AOI00089500011 Obligaciones Previsionales**" se ha incrementado el PIM en base una incorporación de recursos presupuestales atender el pago de incentivos al personal cesante y para atender el reajuste de pensiones en favor de los Pensionistas de la Ley N° 20530 en UE. 200: Región Piura – Transportes aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 045-2021/GRP-GR, con cargo a la fuente de financiamiento: 00 Recursos Ordinarios, según siguiente detalle:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500011 Obligaciones Previsionale	Planilla	Físico	12	**12**
		Financiero	S/ 1'002,500.00	**S/ 1'181,146.00**

h) En la Actividad Operativa "**AOI00089500061 Mantenimiento del Sistema de Telecomunicaciones**" se ha incrementado el PIM producto de la Incorporación de Saldo de Balance Año 2020 y en base a una Transferencia Financiera al sector de telecomunicaciones autorizado mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0030-2021-MTC/01, y en el cual se dispuso la distribución de recursos a favor de los gobiernos regionales, con la finalidad de apoyar las funciones en materia de telecomunicaciones y para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones.

Así mismo, durante el 2021, se aprobó la incorporación de créditos presupuestales para atender la contratación del Servicio de mantenimientos de los sistemas de telecomunicaciones. En base a ello se ha realizado un reajuste de la meta física debido a que la cantidad era muy elevada comparada con la realidad actual, siendo necesario su ajuste a una cifra real, tal como se detalla a continuación:

Actividad Operativa	U.M.	Tipo Meta	Programación	Modificación
AOI00089500061 Mantenimiento del Sistema de Telecomunicaciones	Supervisión	Físico	106	**80**
		Financiero	S/ 46,893.00	**S/ 1´930,513.00**

i) En la Actividad Operativa "**AOI00089500062 Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones**" se ha incrementado el PIM producto de la Incorporación de Saldo de Balance Año 2020 y en base a una Transferencia Financiera al sector de telecomunicaciones autorizado mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0030-2021-MTC/01, y en el cual se dispuso la distribución de recursos a favor de los gobiernos regionales, con la finalidad de apoyar las funciones en materia de telecomunicaciones y para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones

Así mismo, durante el 2021, se aprobó la incorporación de créditos presupuestales para atender la contratación del Servicio de mantenimientos de los sistemas de telecomunicaciones. En base a ello se ha realizado un reajuste de la meta física debido a que la cantidad era muy elevada comparada con la realidad actual, siendo necesario su ajuste a una cifra real, tal como se detalla a continuación:

Actividad Operativa	*U.M.*	*Tipo Meta*	*Programación*	*Modificación*
AOI00089500062 Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	*Acción*	*Físico*	*342*	***435***
		Financiero	*S/ 1,200.00*	***S/ 578,570.00***

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/ N° AO	POI Modificado 3/ Financiamien
01	OFICINA ADMINISTRATIVA	3	7,581,695
01.01	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	2,509,183
01.02	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	4	1,246,096
02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3	2,747,766
	TOTAL	12	14,084,740

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.
2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ **Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones**

Avance de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Según el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional Piura, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 320-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, se plantean nueve (09) objetivos estratégicos institucionales (OEI), entre los cuales na la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones le corresponde uno (01) Objetivo Estratégico Institucional (OEI) y dos (02) Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), las cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 7: Avance físico promedio ponderado de Actividades Operativas e Inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional

Código	Descripción	N° de AO	PIA	PIM	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
OEI.05	**INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA**	**05**	**48,093.00**	**5,256,849.00**	**1,998,561.00**	**1,839,621.00**	**4,114,887.00**
AEI.05.01	INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS ADECUADA PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS.	03	0.00	2,747,766.00	1,692,003.00	276,705-00	1,968,708.00
AEI.05.02	OPERADORES Y USUARIOS INFORMADOS SOBRE NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	02	48,093.00	2,509,083.00	306,558.00	1,839,621.0	2,146,179.00
		05	48,093.00	5,256,849.00	1,998,561.00	1,839,621.00	4,114,887.00

- **Objetivo Estratégico Institucional OEI.05 denominado "INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA"**

Cuenta con 02 Acciones Estratégicas Institucionales una de ellas, **AEI.05.01: INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA Y DE SERVICIOS ADECUADA PARA LOS AGENTES ECONÓMICOS**, que le compete a la Dirección de Caminos de la Entidad y es una de las principales actividades que ejecuta la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Cuenta con tres actividades operativas que involucran los servicios de Mantenimientos de infraestructura vial, Atención de Actividades de Emergencia y Operación y Mantenimiento

Tiene una ejecución de S/ 1,968,708.00 y un PIM de S/ 2,747,766.00, lo que represente un 71.6% de avance dado que las transferencias presupuestales

para la ejecución de dichos servicios se realizaron a mediados del II semestre. Cabe precisar que en esta AEI se incorporaron las 03 nuevas Actividades Operativas, de las todas cumplieron el 100% de ejecución.

La segunda acción es la **AEI.05.02: OPERADORES Y USUARIOS INFORMADOS SOBRE NORMATIVIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES**, que incluye la actividades de supervisión y tallares informativos por parte de la Dirección de Comunicaciones, quienes en el mes de febrero recibieron una transferencia de recursos para iniciar con las actividades en materia de telecomunicaciones y para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones. Al 31 de diciembre del 2021, dicha AEI cuenta con una ejecución de S/ 2,146,179.00 y un PIM de S/ 2,509,083.00, lo que representa un avance del 85.5.0%, cuya ejecución se desagrega en 02 actividades operativas, "AOI00089500061 Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones" y "AOI00089500062 Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones", con un avance del 95.0% y 136..6% respectivamente.

Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.05	Incrementar la competitividad de los agentes economicos en el departamento de Piura	3					
AEI.05.04	Agentes económicos asociados; formalizados; organizados y asesorados en actividades productivas y/o extractivas	1	1	40,500	122 %	50 %	100 %
AEI.05.01	Infraestructura económica productiva y de servicios adecuada para los agentes económicos.	4	7	4,769,056	89 %	94 %	91 %
AEI.05.02	Operadores y usuarios informados sobre normatividad para el desarrollo de los servicios publicos de telecomunic	8	1	523,863	128 %	140 %	137 %
OEI.09	Modernizar la gestion institucional con enfasis en la transformacion digital	9					
AEI.09.02	DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y PROCESOS INSTITUCIONALES ADECUADOS A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	3	1	156,309	100 %	100 %	100 %
AEI.09.08	GESTIÓN ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y DE DEFENSA REGIONAL, ÁGIL EN BENEFICIO DE LOS USUARIOS	6	1	1,175,574	100 %	100 %	100 %
AEI.09.04	Desarrollo de capacidades eficientes a los funcionarios y servidores de la institución	8	1	6,015,611	72 %	69 %	71 %
	TOTAL		12	12,680,913			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

GOBIERNO REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Avance anual de las actividades operativas e inversiones por función

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones cuenta con un total de 03 Funciones del Estado: 1) COMUNICACIONES, 2) PREVISIÓN SOCIAL y 3) TRANSPORTE. La función "TRANSPORTES" es la función que cuenta con mayor concentración de N° de Actividades Operativas en el año 2021. De las 12 Actividades Operativas que tenemos en total, esta función cuenta con 09.
Teniendo en cuenta el avance de cumplimiento semestral, basándonos en el orden de mayor a menor, tenemos que la Función 16: COMUNICACIONES tiene incluido a las 02 Actividades Operativas de la Dirección de Comunicaciones: "AOI00089500061 Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones" y "AOI00089500062 Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones", y cuenta con una ejecución física de 116% y un avance financiero de S/ 2,146,679.00 y es donde se concentra el mayor nivel de cumplimiento.

Así mismo, podemos encontrar la Función 24: PREVISIÓN SOCIAL que muestra una ejecución de 100% con un avance financiero de S/ 1,175,57.00. Tiene incluido a la Actividad Operativa "AOI00089500011 Obligaciones Previsionales" que corresponde a la elaboración de las planillas y otras acciones inherentes con la atención del personal cesante.

Por último, la Función 15: TRANSPORTE muestra una ejecución de 91% y un avance financiero de S/ 9,358,661.00. Tiene incluido a las 09 Actividades Operativas restantes, que involucran las acciones concernientes a la gestión administrativa y operativa de nuestra Institución: "AOI00089500065 Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial", "AOI00089500066 Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas", "AOI00089500067 Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas", "AOI00089500068 Emisión de Licencias de Conducir de Clase A", "AOI00089500008 Gestión Administrativa", "AOI00089500009 Gestión de Recursos Humanos", "AOI00089500036 Mantenimiento de Infraestructura Pública", "AOI00089500058 Operación y Mantenimiento" y "AOI00089500069 Atención de Actividades de Emergencia"

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física 1° Semestre 3/	Ejecución Física 2° Semestre 3/	Ejecución Física Anual 4/
16	COMUNICACIONES	2	2,146,679	123 %	111 %	116 %
24	PREVISION SOCIAL	1	1,175,574	100 %	100 %	100 %
15	TRANSPORTE	9	9,358,661	89 %	87 %	91 %
	TOTAL	12	12,680,913			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Avance anual de las actividades operativas e inversiones por Centro de Costo

En el año 2021 se contó con 04 Centros de Costo, las cuales tuvieron una distribución de la siguiente manera.

Tabla N° 08: Cantidad de Actividades Operativas según Centro de Costo

Centro de Costo	*Cantidad Inicial*	*Seguimiento*		*Incremento Porcentual anual*
		Al I Semestre	*Al II Semestre*	
01 OFICINA ADMINISTRATIVA	*03*	*03*	*03*	*0.0%*
01.01 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	*02*	*02*	*02*	*0.0%*
01.02 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	*04*	*04*	*04*	*0.0%*
02 DIRECCIÓN DE CAMINOS	*00*	*03*	*03*	*--%*
TOTAL	***09***	***12***	***12***	*+ 33.33%*

En la Tabla N° 08 se muestra que, durante el ejercicio del 2021, se incorporaron tres (03) Actividades Operativas al Centro de Costo: 02 Dirección de Caminos, que corresponden a Servicios de Mantenimientos.

Ahora bien, en algunos casos un mismo Centro de Costo se encuentra a cargo de dos o más actividades operativas, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° 09: Actividades Operativas por Unidades Orgánicas

Centro de Costo	Actividad Operativa ID	Actividad Operativa	Unidad Medida	Programación		Seguimiento			Logro semestral %
				Meta Anual	Meta Semestral	Ejecución I Semestre	Ejecución II Semestre	Ejecución Anual	
01.02 Dirección de Transporte Terrestre	AOI0008950 0065	Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial.	Campaña	13	6	11	2	13	100.0%
	AOI0008950 0066	Habilitaciones Otorgadas para el Servicio de Transporte Regional Terrestre de Personas	Vehículos	1,972	1,167	1,039	920	1,959	99.3%
	AOI0008950 0067	Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas	Intervención	3,505	1,753	587	615	1,202	34.3%

	AOI0008950 0068	Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	Licencia Otorgada	20,458	10,450	9,277	13,362	22,639	110.7%
01 Oficina Administrativa	AOI0008950 0008	Gestión Administrativa	Acción	50,202	24,844	17,836	17,555	35,391	70.5%
	AOI0008950 0009	Gestión de Recursos Humanos	Acción	218	111	111	107	218	100.0%
	AOI0008950 0011	Obligaciones Previsionales	Planilla	12	6	6	6	12	100.0%
01.01 Dirección de Comunicaciones	AOI0008950 0061	Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones	Supervisión	80	39	34	42	76	95.0%
	AOI0008950 0062	Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	Acción	435	122	156	438	594	136.6%
02 Dirección de Caminos	AOI0008950 0036	Mantenimiento de Infraestructura Pública	Servicio	2	1	0.55	1.45	2	100.0%
	AOI0008950 0058	Operación y Mantenimiento	Servicio	1	1	1	0	1	100.0%
	AOI0008950 0069	Atención de Actividades de Emergencia	Kilómetro	11.90	0	0	11.9	11.9	100.0%

1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Este Centro de Costo se orienta al cumplimiento de los procesos relacionados con los sistemas administrativos. Tiene formalmente a cargo 03 AO que engloba a las actividades ejecutadas por los órganos de apoyo como la Oficina de Administración y sus Equipos de Trabajo de Contabilidad, Tesorería y Abastecimientos y Servicios Auxiliares. Además se incluyen a las áreas dependientes de la Dirección Regional como Trámite Documentario, Imagen Institucional y, la Unidad de Equipo Mecánico, en su labor de carácter administrativo. También incluye las actividades realizadas por los órganos de Asesoramiento como la Oficina de Planificación y Presupuesto así como la Oficina de Asesoría Legal.

A continuación, se explicará la distribucion de cada AO y las acciones que cada una tiene a cargo.

a) Actividad Operativa N° AO100089500008: Gestión Administrativa

Aspecto Físico

En lo referente a Gestión Administrativa, durante el ejercicio 2021, se programaron 24,844 acciones y se ejecutaron 35,391 acciones, el cual refleja un avance físico anual del 70.5 %.

Dichas acciones son ejecutadas por los Órganos de apoyo de la Oficina de Administración y otras áreas involucradas en la gestión administrativa, cuyo personal está cumpliendo labores remotas y presenciales, con una operatividad que aún no llega al 100% dada la coyuntura actual.

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2021, existió una ejecución presupuestal del 96.4% con respecto al PIM, con un marco presupuestal de S/ 6,243,232.00 y una ejecución de S/ 6,015,611.33.

Tiene presupuesto asignado en dos fuentes de financiamiento: 2-Recursos Directamente Recaudados con una ejecución del 94.4% y en la 1-Recursos Ordinarios con una ejecución de 97.3%, el cual cuenta con la mayor ejecución durante el año.

b) Actividad Operativa N° AOI00089500009: Gestión de Recursos Humanos.

Aspecto Físico

Esta actividad es desarrollada por la Oficina de Administración a través del Equipo de Trabajo de Personal, encargada de la elaboración de planillas y otras inherentes con la atención del personal activo.

Durante el ejercicio 2021 se programaron 218 acciones y se ejecutaron las mismas 218 acciones, el cual refleja un avance físico anual del 100.0%. Dicha AO ha alcanzado un nivel significativo al haber cumplido a cabalidad sus metas físicas, sin ningún contratiempo.

Este resultado significa que el trabajo ejecutado es constante en el tiempo, por constituir actividades típicas y rutinarias, destacando las actividades relacionadas a Remuneraciones y Liquidaciones, Control y Registro de Personal así como Bienestar Social y Capacitación.

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el ejercicio 2021, se obtuvo una ejecución presupuestal del 99.4% con respecto al PIM, con un marco presupuestal de S/ 157,317.00 y una ejecución de S/ 156,308.91.

Tiene presupuesto asignado en dos fuentes de financiamiento: 1-Recursos Ordinarios con una ejecución de 99.1% y en la 2-Recursos Directamente Recaudados con una ejecución del 100.0% el cual cuenta con la mayor ejecución durante el año.

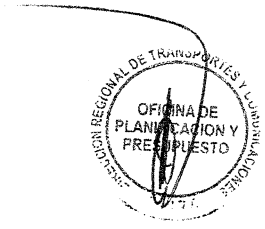

c) Actividad Operativa N° AOI00089500011: Obligaciones Previsionales.

Aspecto Físico

Es una actividad permanente en el tiempo, que contempla la gestión de planillas del personal cesante, cuya programación y ejecución es de 12 planillas en el año, alcanzando un nivel de producción del 100%.

Esta actividad es desarrollada por la Oficina de Administración a través del Equipo de Trabajo de Personal, encargada de la elaboración de planillas y otras inherentes con la atención del personal cesante.

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el primer semestre existe una ejecución presupuestal del 99.5% con respecto al PIM.

Tiene presupuesto asignado en solo una fuente de financiamiento: 1-Recursos Ordinarios con un PIM de S/ 1,181,146.00 y una ejecución de S/ 1,175,573.50

2. DIRECCIÓN DE CAMINOS

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura ha desarrollado acciones en el Sector Transportes, con la participación de la Dirección de Caminos, relacionado a las actividades de mantenimientos de infraestructura vial. Al 31 de diciembre del 2021 tuvo a cargo tres actividades operativas, las cuales se detallan a continuación:

a) Actividad N° AOI00089500036: Mantenimiento de Infraestructura Pública

Aspecto Físico

Es una actividad que abarca los mantenimientos de infraestructura pública a cargo de la Dirección de Caminos. Durante el año se programaron ejecutar 2 servicios, habiendo cumplido con el 100.0% de

Los servicios que abarca dicho AO son:

- "Servicio de mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura institucional para las oficinas administrativas y/o técnicas de la DRTyC" con un 55.0% de avance.
- "Servicio traslado de infraestructura del puente Beer de la provincia de Paita hasta el distrito de Canchaque (Chorro Blanco)" cuyo ejecución está programada para el mes de julio de 2021.

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el año, se obtuvo una ejecución presupuestal del 71.0% con respecto al PIM.

Tiene presupuesto asignado en solo una fuente de financiamiento: 5-Recursos Determinados con un PIM de S/ 1´807,217.00 y una ejecución de S/ 1,282,613.06

b) Actividad N° AOI00089500058: Operación y Mantenimiento

Aspecto Físico

Es una actividad que abarca el servicio de "Mantenimiento de los equipos que conforman la planta chancadora, planta de asfalto y tren de asfalto". Durante el año se ha cumplido con ejecutar el servicio programado, cuya meta está al 100% de ejecución.

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el año se obtuvo una ejecución presupuestal del 74.2% con respecto al PIM. Tuvo presupuesto asignado en solo una fuente de financiamiento: 5-Recursos Determinados con un PIM de S/ 219,232.00 y una ejecución de S/ 219,231.58

c) Actividad N° AOI00089500069: Atención de Actividades de Emergencia

Aspecto Físico
Es una actividad que abarca el servicio de "Mantenimiento de la Trocha carrozable cruce Huabal hasta agua azul - Canchaque – Huancabamba - Piura". Se obtuvo un cumplimiento del del 100%. Cuyo avance se realizónen el segundo semestre del 2021.

Aspecto Financiero
En lo referente a la ejecución financiera, durante el año 2021, se advierte que se realizó la transferencia en el mes de abril y al cierre de diciembre existe una ejecución presupuestal deln72.3% con respecto al PIM. Tiene presupuesto asignado en solo una fuente de financiamiento: 5-Recursos Determinados con un PIM de S/ 620,817.00 y una ejecución de S/ 448,800.00

3. DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES.

La Dirección de Comunicaciones tiene como principal función, en el marco de la transferencia de funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, velar por la operatividad de los Sistemas de recepción de Televisión vía Satélite y Transmisión de Televisión en baja Potencia, transferidos en las diferentes localidades de la Región Piura; y efectuar el mantenimiento y conservación de las estaciones satelitales del ámbito regional. Actualmente sus funciones están desagregadas en 02 actividades, según detalle:

a) Actividad Operativa N° AOI00089500061: Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones

Aspecto Físico
Esta actividad abarca las acciones de supervisión y mantenimientos de los Antenas de telecomunicaciones situadas en las zonas rurales de la región Piura, a fin de contribuir a la recepción de Tv vía satélite y transmisión de radio y Tv.
Durante el año 2021, se programaron 80 supervisiones y se ejecutaron 76, el cual refleja un avance físico anual del 95.0%.

Aspecto Financiero
En lo referente a la ejecución financiera, para poder ejecutar las actividades operativas asignadas y ante la insuficiencia de presupuesto, se gestionó la incorporación de recursos para el ejercicio 2021, siendo necesaria la incorporación de saldo de balance del año 2020, por la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados, lo cual se materializó mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 31 de marzo de 2021.

Así mismo, se efectuó una Transferencia Financiera al sector de telecomunicaciones autorizado mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0030-2021-MTC/01, en el cual se dispuso la distribución de recursos a favor de los gobiernos regionales con la finalidad de apoyar las funciones en materia de telecomunicaciones y para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones.

Durante el año 2021, se obtuvo una ejecución presupuestal del 84.1.5% con respecto al PIM, con un marco presupuestal de S/ 1,930,513.00 y una ejecución de S/ 1,622,815.60.
Además, tiene presupuesto asignado en cuatro fuentes de financiamiento: 1-Recursos Ordinarios con una ejecución de 99.8% el cual cuenta con la mayor ejecución durante el año; en la 2-Recursos Directamente Recaudados con una ejecución del 98.9%; en la 4-Donaciones y Transferencia con una ejecución del 74.2.36% y en la 5-Recursos Determinados con una ejecución del 86.9%

b) Actividad Operativa N° AOI00089500062: Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones

Aspecto Físico
Esta actividad abarca las acciones de promoción y difusión de los servicios de telecomunicaciones a nivel regional. Cuenta con una programación de 435 acciones y una ejecución del 594 actividades, el cual refleja un avance físico anual del 136.6%.

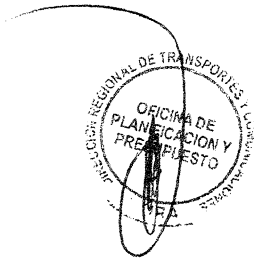

Aspecto Financiero
En lo referente a la ejecución financiera, para poder ejecutar las actividades operativas asignadas y ante la insuficiencia de presupuesto, se gestionó la incorporación de recursos para el ejercicio 2021, siendo necesaria la incorporación de saldo de balance del año 2020, por la Fte. Fto. Recursos Directamente Recaudados, lo cual se materializó mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 196-2021/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 31 de marzo de 2021.

Así mismo, se efectuó una Transferencia Financiera al sector de telecomunicaciones autorizado mediante RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0030-2021-MTC/01, en el cual se dispuso la distribución de recursos a favor de los gobiernos regionales con la finalidad de apoyar las funciones en materia de telecomunicaciones y para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones.

Durante el año se obtuvo una ejecución presupuestal del 90.5% con respecto al PIM, con un marco presupuestal de S/ 578,670.00 y una ejecución de S/ 578,670.00. Además, tiene presupuesto asignado en dos fuentes de financiamiento: 2-Recursos Directamente Recaudados con una

ejecución de 95.8% el cual cuenta con la mayor ejecución durante el semestre y en 4-Donaciones y Transferencias con una ejecución del 90.1%

4. DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE

Cumple funciones en materia de transportes y cuenta con facultades para el cumplimiento de los servicios de transportes, incluyéndose productos y actividades en el Programa Presupuestal: 0061 Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre, de la cual la Dirección de Transporte Terrestre es responsable de promover, proponer, implementar, ejecutar, controlar y supervisar la política sectorial relativa a regular el transporte y tránsito terrestre de personas y mercancías, actividades que se realizan de acuerdo al ordenamiento legal vigente, de la cual con unidades orgánicas responsables de brindar los servicios de transportes se encuentran vinculadas al otorgamiento de las licencias de conducir, autorizaciones para las prestaciones de servicios terrestre de pasajeros y mercancías, y la fiscalización de dichos servicios.

a) Actividad Operativa N° AOI00089500065: Campañas de Sensibilización a la Comunidad sobre Seguridad y Educación Vial.

Aspecto Físico

Esta actividad abarca las campañas de sensibilización sobre seguridad vial normas de tránsito por parte del Área de Seguridad Vial, perteneciente a la Unidad de Circulación y Seguridad Vial, como parte de la estrategia para disminuir los accidentes de tránsito; sin embargo dada la Pandemia por el Covid-19 solo se están abocando a capacitaciones y charlas de sensibilización por transmisiones en vivo, dirigidos a conductores y trabajadores de empresas de transportes a nivel regional.

Se programaron 13 campañas y se ejecutaron las mismas 13, el cual refleja un avance anual del 100.0%

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el año 2021, existe una ejecución presupuestal del 100.0% con respecto al PIM y tiene presupuesto asignado en solo una fuente de financiamiento: 2-Recursos Directamente Recaudados con un PIM de y una ejecución de S/ 40,500.00.

b) Actividad Operativa N° AOI00089500066: Habilitaciones Otorgadas Para el Servicio De Transporte Regional Terrestre De Personas.

Aspecto Físico

Esta actividad abarca el otorgamiento de habilitaciones para el Servicio de transporte terrestre de personas y mercancías, y está a cargo de la Unidad de Autorizaciones y Registros, cuyas metas físicas se vieron reducidas debido a las disposiciones emitidas por el MTC mediante Decreto Supremo N° 026-2020-MTC y el Oficio Múltiple N° 561-2021/MTC/17.02 de fecha 15 de marzo del 2021, donde dispone la paralización de actividades concernientes al servicio de transporte de mercancías en todas sus modalidades dentro de nuestra Institución, por lo que se tuvo que adecuar la programación física tomando en cuenta la reprogramación presentada por el área usuaria.
Se otorgaron 1,959 habilitaciones de las 1,972 programadas, el cual refleja avance físico anual del 99.3%.

Aspecto Financiero
En lo referente a la ejecución financiera, durante el año, existe una ejecución presupuestal del 93.1% con respecto al PIM y tiene presupuesto asignado en dos fuentes de financiamiento: 1-Recursos Ordinarios con una ejecución de 86.3% y en la 2-Recursos Directamente Recaudados con una ejecución del 99.9% el cual cuenta con la mayor ejecución durante el semestre.

De acuerdo a la información mostrada, se puede concluir que tanto la ejecución de metas físicas como la ejecución financiera por las fuentes de financiamiento de recursos ordinarios y la de recursos directamente recaudados, se vienen realizando de acuerdo a los parámetros previstos.

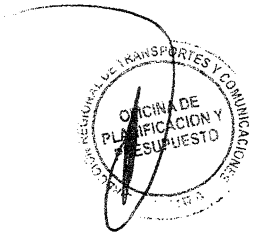

c) Actividad Operativa N° AOI00089500067: Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre de Personas.

Aspecto Físico
Esta actividad la desarrolla la Unidad de Fiscalización que depende funcional y jerárquicamente de la Dirección de Transporte Terrestre, y está abocada a las acciones de fiscalización tanto en carretera como a entidades complementarias (Centros Médicos que realizan examinación a postulantes que gestionan su licencias de conducir), así como a Terminales y Estaciones de Ruta, considerando a los vehículos autorizados para la prestación del servicio de transporte de personas como del servicio de transporte de mercancías, e inclusive a los informales que efectúan competencia desleal a los que si cumplen con la ley.
Se proyectaron 3,505 intervenciones y se ejecutaron 1,202, el cual refleja un avance físico anual del 34.3%.

La Unidad de Fiscalización de la Dirección de Transporte Terrestre, aún no consigue normalizar el desarrollo óptimo de sus actividades de control, como consecuencia del escaso personal contratado y por la alta rotación del personal inspector, quienes deben familiarizarse paulatinamente con las funciones de fiscalización y resultan insuficiente las inspecciones a

conductores infractores, alcanzando apenas en el primer semestre una ejecución del 33.5% con respecto a las metas programadas.

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el año existe una ejecución presupuestal del 99.9% con respecto al PIM y tiene presupuesto asignado en dos fuentes de financiamiento: 1-Recursos Ordinarios con una ejecución de 99.8% y en la 2-Recursos Directamente Recaudados con una ejecución del 99.9% el cual cuenta con la mayor ejecución durante el semestre. Ello debido al pago de las actividades previas de inducción y de los bienes que se han adquirido para el óptimo desarrollo de los fiscalizadores. Además de los gastos corrientes que debieron pagarse.

d) Actividad Operativa N° AOI00089500068: Emisión de Licencias de Conducir de Clase A

Aspecto Físico

La Unidad de Circulación y Seguridad Vial es la encargada de desarrollar esta actividad; depende funcional y jerárquicamente de la Dirección de Transporte Terrestre, y está abocada a emitir licencias de conducir en sus diversas modalidades como: obtención de nuevas licencias de conducir, duplicados, revalidaciones, y recategorización de las mismas, a los ciudadanos que cumplen los requisitos establecidos para tal efecto.

Se lograron emitir 22,639 licencias de conducir de las 20,458 programadas, el cual refleja un avance físico anual del 110.7%.

Aspecto Financiero

En lo referente a la ejecución financiera, durante el año existe una ejecución presupuestal del 99.9% con respecto al PIM y tiene presupuesto asignado en dos fuentes de financiamiento: 1-Recursos Ordinarios con una ejecución de 99.7% y en la 2-Recursos Directamente Recaudados con una ejecución del 100% el cual cuenta con la mayor ejecución durante el año.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
01	OFICINA ADMINISTRATIVA	3	7,347,494	91 %	90 %	90 %
01.01	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	2	2,146,679	123 %	111 %	116 %
01.02	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	4	1,236,096	84 %	82 %	86 %
02	DIRECCIÓN DE CAMINOS	3	1,950,645	100 %	100 %	100 %
	TOTAL	12	12,680,913			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

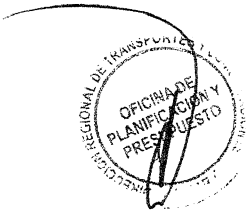

Rango de ejecución de las actividades operativas según Centro de Costo

Tabla N° 10: Rango de ejecución de las actividades operativas según Centro de Costo

Centro de Costo	No ejecutado (0%)	En proceso (1 al 90%)	En la meta (100%)	Sobre meta (> 100%)	Total
01 OFICINA ADMINISTRATIVA	0	1	2	0	3
01.01 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES	0	1	0	1	2
01.02 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE	0	2	1	1	4
02 DIRECCIÓN DE CAMINOS	0	0	3	0	3
TOTAL	0	4	6	2	12
%	0.0%	33.3%	50.0%	16.7%	100.00

A continuación, se explica los resultados según centro de costo enfocado principalmente en las metas alcanzadas al 100% y las que se encuentran en proceso de ejecución, menor al 100%:

Se puede evidenciar que, de las 12 actividades para el primer semestre, tres (03) lograron una ejecución igual al 100%; dos (02) superaron la meta del 100%; seis (06) se encuentran en proceso y lograron una ejecución inferior al 100% y uno (01) no se ejecutó dado que está cursando un Proceso de Selección para ser ejecutado en el II Semestre del 2021.

01 OFICINA ADMINISTRATIVA: Se orienta al cumplimiento de los procesos relacionados con los sistemas administrativos y a la normatividad de obligatorio cumplimiento. 02 Actividades Operativas tienen un cumplimiento del 100% y 01 actividad operativa se encuentra en proceso de ejecución (70.5). El resultado se explica principalmente porque se está cumpliendo cabalmente con la elaboración de las planillas y otras acciones inherentes con la atención del personal activo y cesante.

01.01 DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES: Tiene a sus 02 Actividades Operativas con un cumplimiento que supera el 100% dado que, a parte de la ejecución de los servicios de mantenimientos y reflotamientos de los Sistemas de Comunicaciones, también se abocaron a realizar acciones de estudios y supervisión de los Antenas de telecomunicaciones situadas en las zonas rurales de la región Piura.

01.02 DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE: Tiene 01 actividad operativa que supera el 100% de cumplimiento, Emisión de Licencias de Conducir de Clase A con 110.7%, y tiene 03 Actividades Operativas con un cumplimiento menor al 100%. La principal causa que dificultó el avance fue la falta de recursos presupuestales disponibles para contratar el suficiente

personal para las labores de campo, ya que el personal de planta se encuentra haciendo labores remotas. Así mismo, tal como se explicó en el apartado anterior, las metas físicas afacetadas debido a las disposiciones emitidas por el MTC mediante Decreto Supremo N° 026-2020-MTC y el Oficio Múltiple N° 561-2021/MTC/17.02 de fecha 15 de marzo del 2021, donde dispone la paralización de actividades concernientes al servicio de transporte de mercancías en todas sus modalidades dentro de nuestra Institución.

02 DIRECCIÓN DE CAMINOS: Tiene 01 actividades operativas con un 100.0% de cumplimiento, que abarca las AO: Mantenimiento de Infraestructura Pública, Atención de Actividades de Emergencia Y Operación y Mantenimiento.

Avance de la ejecución del POI Modificado por Provincias

La Tabla presenta el avance de la ejecución de las actividades operativas del POI por departamento. Según el código UBIGEO, las actividades operativas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones son implementadas mayormente en la ciudad de Piura con un total de 11 AO con una ejecución del 95%, seguida de la provincia de Huancabamba que cuenta con solo una AO, con una ejecución del 100%, ya que en dicho lugar se realizó un servicio de mantenimiento vial.

Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
2001	PIURA	11	12,232,113	96 %	92 %	95 %
2003	HUANCABAMBA	1	448,800		100 %	100 %
	TOTAL	12	12,680,913			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por departamento.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por departamento.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

✓ **Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas**

- Se mantienen los protocolos de protección y prevención en seguridad y salud frente a la COVID-19, a fin de salvaguardar la salud de los trabajadores y jefes de oficinas que, por la naturaleza de sus funciones, debieron asistir a sus puestos de trabajo de manera presencial.

- La entidad ha adoptado estrategias para minimizar este impacto y replanteó de forma oportuna sus actividades a través del trabajo remoto y mixto, el uso de herramientas digitales, entre otras acciones necesarias para continuación de las labores.

- Se efectuaron coordinaciones y reuniones de trabajo de manera virtual con funcionarios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional para la transferencia de presupuesto y saldos de balance a nuestro presupuesto institucional, para que coadyuve a la ejecución de actividades en materia de comunicaciones y de mantenimiento vial.

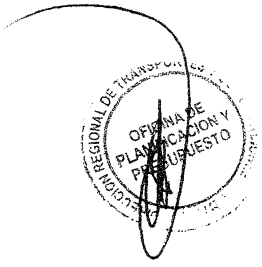

- Se continuó con la difusión de información sobre transportes y comunicaciones, a través de nuestros canales oficiales, pagina web y redes sociales, a fin de cumplir con nuestras metas de carácter informativo

2. Conclusiones

a) El Plan Operativo Institucional del año 2021 fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 001-2021/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 04 de enero del 2021, y tuvo una programación inicial para la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de nueve (09) Actividades Operativas. Al cierre del 31 de diciembre del 2021 se incluyeron 03 actividades más, lo que comprendió un total de doce (12) Actividades Operativas, representando un incremento del 33.33% en relación al POI inicial 2021.

b) El Presupuesto Institucional de Apertura se aprobó con Resolución Ejecutiva Regional N° 717-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 30 de diciembre del 2020, en donde se incluye a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura por un monto de S/ 7´260,071.00 Soles y, al cierre del 31 de diciembre de 2021, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de S/ 14´084,640.00 Soles, lo que representa un incremento del 94.00% en relación al PIA 2021.

c) Para el ejercicio 2021 se contó cuatro (04) Centros de Costos: 01-Gestión Administrativa que involucra 03 actividades operativas; 01.01-Dirección de Comunicaciones que involucra a 02; 01.02-Dirección de Transporte Terrestre que cuenta con 04 y 02-Dirección de Caminos que cuenta con 02. Dando un total de 12 actividades operativas.

d) En relación a la ejecución de las metas físicas de las actividades operativas del POI Anual 2021, los resultados son: seis (06) lograron una ejecución igual al 100%; dos (02) superaron la meta del 100%; y cuatro (04) se encuentran en proceso y lograron una ejecución inferior al 100%.

e) Respecto a la ejecución al 31 de diciembre del 2021, a nivel de Devengado (Ejecución del Gasto) alcanzó la suma de S/ 4´951,617.64, el cual representa el 41.34% de ejecución con respecto al PIM.

f) Durante el ejercicio 2021 se incorporaron al POI de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, tres (03) Actividades Operativas:

   1. La Actividad Operativa "AOI00089500036 Mantenimiento de Infraestructura Pública", es una nueva actividad que fue incorporado producto de la transferencia de recursos presupuestales para atender el pago del servicio denominado "Mantenimiento y Acondicionamiento de las Oficinas Administrativas y/o Técnicas de la Dirección Regional de

Transportes y Comunicaciones – Piura", con cargo a la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios", por un monto de S/ 1,807,217.00.

2. La Actividad Operativa "AOI00089500058 Operación y Mantenimiento", es una nueva actividad que fue incorporado producto de la transferencia de recursos presupuestales para atender el pago del servicio denominado "Servicio de Mantenimiento de los equipos que conforman la Planta Chancadora, Planta de Asfalto y Tren de Asfalto previo desmontaje", con cargo a la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios", por el monto de S/ 219,232.00.

3. La Actividad Operativa "AOI00089500069 Atención de Actividades de Emergencia", es una nueva actividad que fue incorporado producto de la transferencia de recursos presupuestales dispuesta mediante Resolución Gerencial General Regional N° 032- 2021/GRP-GR, para atender la contratación del servicio denominado "Mantenimiento de la Trocha Carrozable Cruce Huabal Hasta Agua Azul – Canchaque – Huancabamba - Piura", con cargo a la fuente de financiamiento: 5 Recursos Determinados en la Genérica de Gasto 2.3 "Bienes y Servicios", por el monto de S/ 620,817.00

g) Las actividades más representativas de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Piura, consideradas en el Plan Operativo Institucional del año 2021, cumplieron con las metas físicas previstas, sobresaliendo :

Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	127.9%
Emisión de Licencias de Conducir de Clase A	110.7%
Campañas de Sensibilización a la Comunidad Sobre Seguridad y Educación Vial	122.2%
Obligaciones Previsionales	100.0%
Gestión de Recursos Humanos	100.0%
Mantenimiento de Infraestructura Pública	100.0%
Operación y Mantenimiento	100.0%
Atención de Actividades de Emergencia	100.0%

En cuanto a la ejecución de recursos financieros con respecto al PIM, destaca:

Operación y Mantenimiento	100.0%
Campañas de Sensibilización a la Comunidad Sobre Seguridad y Educación Vial	100.0%
Emisión de Licencias de Conducir	99.9%
Fiscalización al Servicio de Transporte Terrestre De Personas.	99.9%
Obligaciones Previsionales	99.5%
Gestión de Recursos Humanos	99.4%

Gestión Administrativa	96.4%

3. Recomendaciones

a) Es recomendable continuar con el trabajo mixto a fin de evitar la propagación del COVID19, así como priorizar el uso de medios virtuales para coordinaciones, reuniones, y gestiones, disminuyendo gradualmente el uso del medio físico.

b) Continuar con el proceso de modernización institucional con la participación activa de todos los órganos e impulsar el desarrollo de nuevos sistemas y la incorporación de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TICs) en la Entidad, como instrumento de mejora para modernizar la prestación de los servicios y facilitar la recopilación de la información para toma de decisiones y la transparencia.

c) Programar adecuadamente los recursos logísticos necesarios para el desarrollo de campañas de sensibilización a la comunidad.

d) Continuar con las acciones de control de todas las actividades desarrolladas por las diferentes Unidades Orgánicas que lo conforman.

e) Capacitar a los responsables de los órganos y al personal coordinador a cargo del seguimiento, en temas técnicos de planificación, modernización, presupuesto, inversiones y servicios, a fin de mejorar y cumplir con la programación de actividades de manera óptima y oportuna.

f) Disponer el control respectivo al personal inspector, para verificar la calidad de su trabajo y nivel de producción, lo cual está en relación directa a la actividad operativa de la Unidad de Fiscalización.

g) Continuar con la coordinación permanente entre los actores involucrados a fin de asegurar el cumplimiento de las metas físicas programadas para el Año Fiscal respectivo.

h) Mantener el acceso remoto operativo que permita el óptimo cumplimiento de las funciones y las coordinaciones permanentes con las Entidades Públicas que proveen información, a través de los medios de comunicación y las plataformas virtuales existentes.

4. Anexos
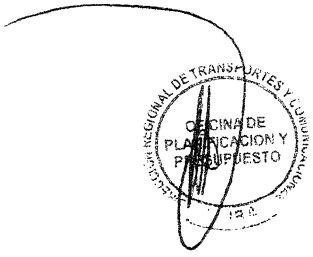
- Enlace de publicación del reporte anual de seguimiento del POI correspondiente al 2021, en el Portal de Transparencia Estándar del pliego.